

Exp. 240300-000325-24

LLAMADO N° 095/24 - Llamar a aspirantes a una contratación para realizar funciones docentes con una remuneración equivalente a Ayudante para trabajar con cargo al Proyecto FCE_1_2023_1_176322 "Papel del estradiol en la maduración del comportamiento sexual de la rata hembra durante la adolescencia", responsable Daniella Agrati a partir de la toma de posesión y por el período de tres meses, sujeto a la recepción de los desembolsos y teniendo en cuenta la disponibilidad de los mismos.

CONTRATACIÓN EQUIVALENTE Gdo. 1, 12 hs., cargo N° 10144.

Perfil

Estudiante avanzado o egresado reciente de carreras relacionadas al Área Biológica. Se valorará especialmente la formación en neurociencia y comportamiento, con énfasis en manipulación de roedores de laboratorio y comportamiento social, así como el empleo de técnicas inmunohistoquímicas en cerebro de roedor.

Tareas a realizar

Seguimiento del ciclo ovárico en ratas hembras, realización de pruebas comportamentales, extracción y procesamiento de sistema nervioso y realización de técnica inmunohistoquímica en cerebro.

INSCRIPCIONES: HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

INSTRUCTIVO INSCRIPCIONES A CONCURSOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Las inscripciones a los llamados publicados en la página de Facultad de Ciencias (<https://www.fcien.edu.uy/oportunidades/concursos>), se realizan completando un formulario web.

Las consultas continuarán respondiendo a través de la casilla de correo concurso@fcien.edu.uy.

La documentación solicitada en los formularios de inscripción varía según se detalla a continuación:

Inscripciones a llamados de cargos de Ayudante (Gdo. 1) y Asistente (Gdo. 2):

1. Curriculum vitae en formato pdf o similar
2. Escolaridad de grado numérica
3. Otros certificados que avalen el CV en un solo archivo, ya sea como un único pdf o como carpeta comprimida

Inscripciones a llamados de cargos de Profesor Adjunto (Gdo. 3) , Profesor Agregado (Gdo.4) y Profesor Titular (Gdo. 5):

1. CVUy (Curriculum formato ANII) o CV- DJ (Curriculum Vitae- Declaración Jurada <http://bib.fcien.edu.uy/files/formularios/concursos/>)
Si se opta por presentar el CV con formato de declaración jurada, el mismo debe contener timbre profesional de valor vigente y firma original. El mismo debe ser escaneado y enviado.

En caso de imposibilidad de presentar la declaración jurada o el CVUy, también se podrán inscribir presentando:

1. Curriculum vitae en formato pdf o similar
2. Otros certificados que avalen el CV en un solo archivo, ya sea como un único pdf o como carpeta comprimida.

IMPORTANTE

- Se aceptarán inscripciones hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- Luego de realizada la inscripción, se envía un correo de confirmación.
- Los Tribunales o las Comisiones Asesoras correspondientes podrán solicitar al aspirante cualquier información para su verificación, en caso que lo consideren necesario.
- El aspirante deberá autorizar, a los integrantes de la Comisión Asesora o Tribunal a solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos - incluida la propia Universidad de la República - la documentación probatoria correspondiente.

- El aspirante deberá autorizar al servicio, a realizar las comunicaciones y notificaciones personales de los actos indicados en el capítulo III del Instructivo de Notificaciones Personales electrónicas, al domicilio electrónico constituido. Obligándose a comunicar en la oficina donde fue constituido este dato, cualquier modificación de lo denunciado en el formulario. Asimismo, asumir la responsabilidad respecto al uso exclusivamente personal e intransferible de la cuenta de correo electrónico constituida como domicilio electrónico.
- Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora si los mismos son tenidos en cuenta.
- Cada archivo debe tener un nombre que haga referencia al contenido, según se detalla en cada formulario.
- En los casos que corresponda, todos los méritos deben estar avalados por su correspondiente certificado, en caso contrario no se tomarán en cuenta.
- Se recuerda que según el nuevo Estatuto del Personal Docente:
"Artículo 8° - Principio de libre aspiración y restricciones. La aspiración a la designación inicial en un cargo docente es libre. Sólo está sujeta a las siguientes restricciones:

c) Cuando se trate de la provisión de cargos de grado 1, los llamados deben comprender tanto estudiantes de grado y otras formaciones terciarias como egresados con no más de cinco años desde el egreso; las bases de los llamados pueden establecer plazos de egreso menores a los cinco años."

SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES